

**Expediente: 19/2024**  
AP-1104-2024  
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 14 de noviembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar viejo de *Jacaranda mimosifolia* con ID 97, situado en la zona verde del Parque de La Buhaira, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Nervión (AP-1104-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: INVIABLE TRAS INCIDENCIA.** Debido al vuelco del árbol sobre el área de juegos infantiles, el pasado 30 de octubre, tras dos jornadas de lluvia intensa y continuada, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno, y rachas de viento que superaron los 40km/h. El parque se encontraba cerrado a causa de alerta naranja de emergencia por eventos meteorológicos adversos. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva estructural del anclaje radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, tanto lateralmente como en profundidad, como consecuencia de la presencia de factores abióticos inhibidores de la funcionalidad y crecimiento radicular, que han sido habituales en zonas verdes, y que actualmente tienden a corregirse para favorecer la salud, integridad y viabilidad del arbolado, como la compactación del terreno, el ascenso reiterado de la cota del suelo hasta el cuello del tronco, que va quedando enterrado, y el propio albero dentro del área crítica de anclaje, material con características físicas y químicas fitotóxicas. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo, antiguamente desmochado, con escasa amplitud de copa y síntomas de desvitalización. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 30 de octubre, tras dos jornadas de eventos meteorológicos adversos, con lluvia intensa y velocidades de viento superiores a 40km/h. La precipitación registrada ha favorecido el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo, saturado de agua, sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido potencialmente como consecuencia de varios factores abióticos perjudiciales y concurrentes a nivel de suelo, que actualmente tienden a corregirse en la medida de lo viable: el progresivo enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel de plantación, la presencia de albero dentro del área crítica de anclaje y la excesiva compactación de este elemento, que impiden la penetración de oxígeno en el terreno, imprescindible para el crecimiento y vigor de las raíces leñosas y absorbentes.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	onRlZR0MfiohfY5Tfm4Buw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	14/11/2024 09:44:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/onRlZR0MfiohfY5Tfm4Buw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/onRlZR0MfiohfY5Tfm4Buw==</a>		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1104/24)  
PARTE 1ª

ID: 97  
Código Apeo: AP 1104/24  
UBICACIÓN: Z.V.Parque de La Buhaira  
Árbol: *Jacaranda mimosifolia*  
MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar viejo de *Jacaranda mimosifolia*, situado en la zona verde del Parque de La Buhaira, debido al vuelco del árbol sobre el área de juegos infantiles, el pasado 30 de octubre, tras dos jornadas de lluvia intensa y continuada, que provocaron la saturación y debilitamiento mecánico del terreno, y rachas de viento que superaron los 40km/h. El parque se encontraba cerrado a causa de alerta naranja de emergencia por eventos meteorológicos adversos. Tras la exposición de la parte hipogea, se aprecia la insuficiencia desde la perspectiva estructural del anclaje radicular, que carecía del desarrollo de raíces leñosas previsible para el porte del ejemplar, tanto lateralmente como en profundidad, como consecuencia de la presencia de factores abióticos inhibidores de la funcionalidad y crecimiento radicular, que han sido habituales en zonas verdes, y que actualmente tienden a corregirse para favorecer la salud, integridad y viabilidad del arbolado, como la compactación del terreno, el ascenso reiterado de la cota del suelo hasta el cuello del tronco, que va quedando enterrado, y el propio albero dentro del área crítica de anclaje, material con características físicas y químicas fitotóxicas.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de noviembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	12/11/2024 12:58:52
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==</a>		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1104/24)  
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 12/11/24
2. **SITUACIÓN:** Z.V.Parque de La Buhaira **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 97
4. **P.C. (cm):** 286 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Terrizo de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Parque altamente transitado, con celebración de eventos periódicos, áreas estanciales, recreativas y de restauración.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol sobre zona de juegos infantiles, apreciándose tras el colapso, la grave carencia del sistema radicular, con insuficiente volumen lateral y en profundidad, observándose la mínima presencia de raíces leñosas y la pudrición de la madera enterrada del tipo 'blanca o fibrosa'. Antes del vuelco, el árbol presentaba 23° de inclinación y un 20% de ramas secas. Daños mecánicos y descortezamiento puntual del tronco.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo, antiguamente desmochado, con escasa amplitud de copa y síntomas de desvitalización.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 30 de octubre, tras dos jornadas de eventos meteorológicos adversos, con lluvia intensa y velocidades de viento superiores a 40km/h. La precipitación registrada ha favorecido el debilitamiento del agarre y cohesión del suelo, saturado de agua, sobre un anclaje radicular insuficiente en cuanto a dimensiones, y muy debilitado por la pudrición de las escasas raíces de relevancia estructural. Esta ausencia y afección del plato radicular se ha producido potencialmente como consecuencia de varios factores abióticos perjudiciales y concurrentes a nivel de suelo, que actualmente tienden a corregirse en la medida de lo viable: el progresivo enterramiento del cuello del tronco por encima del nivel de plantación, la presencia de albero dentro del área crítica de anclaje y la excesiva compactación de este elemento, que impiden la penetración de oxígeno en el terreno, imprescindible para el crecimiento y vigor de las raíces leñosas y absorbentes.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	12/11/2024 12:58:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==</a>		



**9. FOTOGRAFÍAS:**



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org


<b>Código Seguro De Verificación</b>	+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	12/11/2024 12:58:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==</a>		



**10. PLANO SITUACIÓN:**



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	12/11/2024 12:58:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+acmNgsLuQgpTsrpNwruEA==</a>			